

LA CRUZ DE SOBRARBE

(SEGUNDA ÉPOCA)

PERIODICO TRADICIONALISTA

DE AVISOS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Argensola, 49

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 1'50 pias. trimestre

Barbastro, 31 de Marzo de 1900.

Se publica los sábados

Toda la correspondencia se dirigirá á nombre del Director.

No se devuelven los originales.

Núm. 181

No hay disyuntiva

No ya estéril, sino funestísima á todas luces, ha sido para el país la labor parlamentaria de la actual legislatura.

Tristes vestigios, amargos recuerdos dejarán para la nación y para los contribuyentes las espirantes tareas de los Cuerpos colegisladores.

Desvanecidas completamente las esperanzas de regeneración, acariciadas por algunos ilusos á la subida al poder de la conjunción silvelo-polaviejista, pujantes todos los vicios y defectos del sistema parlamentario, desorganizados todos los servicios públicos, vigentes unos presupuestos absurdos y ruinosísimos, la impiedad y los ataques á la religión en progresivo aumento y en escandalosa impunidad, el masonismo influyendo cada día más desastrosamente en nuestros destinos, las clases productoras y contribuyentes cada vez más distanciadas de los gobernantes, porque cada vez se desatienden más sus justos deseos y sus legítimas reclamaciones inspirados por el instinto de conservación innato así en los individuos como en las colectividades y asociaciones.

Hé ahí á grandes rasgos trazado el sombrío y lúgubre cuadro de las desdichas legadas por la legislatura que toca á su término.

Es verdad que junto con eso, y precisamente á consecuencia de eso, se oyen por todas partes fatídicos augurios, dibújense en el horizonte señales de tempestad, soplan vientos de fronda en todos los cuadrantes y el descontento y la inquietud y el malestar y el vivísimo deseo de que se hunda lo existente cunden y se generalizan de día en día; tanto que apenas hay ciudadano español que con el descontento, la inquietud y el malestar susodichos no sienta ese veheméntísimo deseo, á menos que no pertenezca al número de los que, directa ó indirectamente, comen, viven y prosperan á la sombra del presupuesto.

Y cuenta que el descontento, la inquietud, el malestar y el deseo de cambiar de sistema, hoy reinantes, no pueden ser ni más legítimos ni más fundados.

Siente el país hambre y sed de moralidad administrativa y nadie satisface esa sed y esa hambre cada vez más vivas y devoradoras. Siente necesidad, y necesidad imperiosa, de que se disminuyan los tributos públicos, y se aumentan los existentes y se crean otros nuevos, como si no bastaran los antiguos á saciar la voracidad del Fisco parlamentario y la de sus secuaces. Aspira así mismo á que el derecho, la justicia y las leyes recobren su natural y legítimo imperio, y nunca, como ahora, se han visto el derecho tan conculcado, tan escarnecida la justicia y las leyes tan barrenadas é infringidas. Pide también protección á la agricultura, la industria y el comercio, y el Gobierno muéstrase insensible á sus peticiones. Reclaman las regiones y los pueblos la necesaria autonomía para poder gobernarse á sí mismos en lo económico y administrativo según sus usos y tradiciones, y los poderes públicos alardeando y todo de liberales y democráticos, desatienden las reclamaciones de los pueblos y las regiones.

Estos gobiernos de estetas y feministas, que produce el sistema, no dan ni pueden dar otra cosa que lo que todos hondamente lamentamos. La ineptitud, la imprevisión en la gobernación del Estado; las torpezas, los desaciertos y las enormes mutilaciones del territorio nacional en las cuestiones internacionales; las humillaciones y las vergüenzas en las que afectan á la dignidad y al decoro nacional; en las económicas el aumento de los tributos; en las militares el desprestigio de nuestras armas de mar y tierra; en las de justicia el entronizamiento de la influencia y el favor; en las administrativas el caciquismo más repugnante, el desquiciamiento de todos los servicios, la desorganización de todos los ramos, la centralización más absorbente y opresora y la más enervante y corrosiva inmoralidad; y, por último, en las cuestiones religiosas la sistemática é injustificada conculcación de los sagrados derechos de la Iglesia solemnemente consagrados en leyes concordadas cuya modificación ó reforma, por lo mismo que revisten el carácter de contratos bilaterales, no puede realizarse sin el explícito consentimiento de ambas partes contratantes.

Eso, y no otra cosa, es lo que significa y representa el actual Gobierno, que es cabalmente lo que representan y significan todos los de su laya nacidos y sostenidos al calor del exótico parlamentarismo español.

El país, aparentemente al menos, está en calma contemplando con glacial indiferencia y estóica pasividad el curso y desenvolvimiento de los sucesos y sufriendo, pacientísimo y con una resignación rayana á la estupidez, estos desmanes y desafueros, estas desdichas y desventuras y estos desdenes y provocaciones de los autores, cómplices y encubridores del desastre, que prosiguen, ciegos y desatentados, en su labor de moleadora de lo que es consustancial á la nacionalidad española, que no han reorganizado los servicios públicos, ni suprimido uno siquiera de tantos organismos inútiles, ni hecho ninguna de las economías que el país pide con tanto apremio como urgente y verdadera necesidad: por eso, como decimos anteriormente, el disgusto, los temores y las zozobras están más ó menos latentemente en todos; la indignación contra los responsables de la catástrofe palpita en todos los corazones honrados y el odio á lo existente abrigando todas las conciencias rectas, todos los buenos y nobles patrios; y ¡ay del día en que esa indignación reconcentrada y esos odios comprimidos estallen!: la violencia del estallido semejará en sus efectos destructores á la del asolador incendio que todo lo reduce á pavesas con sus abrasadoras llamas ó á las devastadoras corrientes de caudaloso é impetuoso río, fuera de madre, que arrolla y destruye cuanto á su paso se opone.

Y eso puede ocurrir el día menos pensado; que no hay mal que cien años dure, ni el despotismo, la arbitrariedad, la injusticia, la inepticia y el abandono de lo que constituye el alma de un pueblo y de una sociedad pueden ser en ellos permanentes, á menos que en los inescrutables designios de la Providencia decretada esté la disolución y la muerte del pueblo ó de la sociedad, víctima de

los errores y horrores que aquellas plagas, verdaderamente faraónicas, llevan casi siempre aparejadas.

Y lo uno ó lo otro ha de acaecer necesariamente á la corta ó á la larga; porque preciso es reconocer, y gran miopía de inteligencia padece quien no lo vea, que sino se cambia de rumbos y orientaciones, si la cosa pública sigue por los mismos derroteros que al presente en nuestra desventurada patria, su vida nacional de hoy, harto enclenque y sobradamente anémica, ha de conducirla á la postre á completa disolución é infectible y desastrosa muerte.

No hay disyuntiva pues; lo uno ó lo otro.

De nuestro querido compañero *El Correo Español* copiamos los siguientes importantes documentos:

LA NACIONALIDAD DE D. Carlos de Borbón

INFUNDIOS DE LA AGENCIA REUTER

En varios periódicos encontramos el siguiente suelto que publica anoche *La Correspondencia de España*:

«Toda la prensa inglesa llegada hoy á Madrid inserta el siguiente despacho de la Agencia Reuter, reproduciendo una noticia publicada por el periódico «El Adriático», de Venecia, el domingo último, y que dice así:

«Durante la semana última se ha celebrado ante Audiencia de Lucca la vista del pleito entablado por Doña Elvira de Borbón contra su padre Don Carlos, duque de Madrid. En esta demanda han comparecido como testigos todos los hijos de D. Carlos, incluso S. A. R. Doña Blanca, esposa del Archiduque Leopoldo Salvador, y su tío el Príncipe Roberto de Borbón, Duque de Parma.

«La Princesa Doña Elvira reclama la parte de intereses que la corresponden al capital que heredó de su difunta madre Doña Margarita, duquesa de Madrid, la cual fué recibida por Don Carlos.

«Entre las varias cuestiones que se debatieron, la destinada á suscitar muchos comentarios en el partido carlista, es la que se relaciona con la nacionalidad de Don Carlos.

«Con objeto de que el pleito no fuese sustanciado por las leyes españolas, lo cual redundaría en este pleito en perjuicio de Don Carlos, éste enérgicamente mantuvo que él y su familia no podían ser considerados como españoles y que ellos eran austriacos.

«Ni aun sus más hostiles adversarios se hubieran atrevido seguramente á esperar que Don Carlos por sí y por sus herederos, hiciera renuncia en un pleito de su ciudadanía española.»

Lo que parece increíble es que se puedan publicar cosas semejantes en España sabiendo hasta el más lerdo en materias históricas y jurídicas que Don Carlos María Isidro de Borbón y toda su descendencia, el Conde de Montemolin, Don Juan, Don Carlos, Don Alfonso y Don Jaime de Borbón han sido privados de todos los derechos civiles y políticos en España por los decretos de 1834 y 37 no derogados todavía y á los cuales alude la misma Constitución de

1876 al hablar de la sucesión á la Corona.

En virtud de esos decretos, Don Carlos está privado por la legalidad vigente de sus derechos de ciudadanía en España. Ni puede adquirir, ni poseer, ni comparecer ante los tribunales, etc., etcétera ni siquiera pisar tierra española, ni él, ni su hermano, ni su hijo.

¿Pero quién declara que no es ciudadano español Don Carlos de Borbón ante el tribunal de Lucca?

Quien lo declara así no es Don Carlos, es una legislación inicua, de proscripción y de odio.

Don Carlos, por medio de su abogado, declara ante el tribunal de Lucca que «él no solo es español, (son palabras terminantes) sino que por el derecho histórico, tradicional y político de España, es el primero de los españoles;» pero ese derecho histórico y político está negado por la legalidad externa actual, y por lo tanto es absurdo aplicar la legislación civil de un país á quien se le niega ciudadanía y hasta el derecho de visitar siquiera su suelo.

Aparte de esto, la absurda pretensión del abogado de Lucca se pone de manifiesto con esta espantosa enormidad jurídica que hará sonreír al último curial de España: El contrato matrimonial de Don Carlos y Doña Margarita se celebró conforme al código austriaco (pues por los efectos jurídicos ambos pertenecían al gran mariscalato del imperio), en Frohsdorf el 3 de Febrero de 1867, y lo que pide el leguleyo de Lucca es que se aplique el Código civil castellano, que empezó á regir, y no en toda España, en 1889!!! Y todo para ver si se podía (y aun así no es posible) aplicarle una disposición sobre la dote, á fin de despojar, no á Don Carlos, que no la usufructuó jamás, sino á Don Jaime y á sus Augustas hermanas, Doña Beatriz y Doña Alicia, de lo que generosamente les entrega el señor Dnque de Madrid.

Resumiendo: 1.º Don Carlos declara que, conforme al *derecho histórico*, «no sólo es español, sino el primero de los españoles»; pero que, conforme al *derecho constituido actual*, que es el que se pide que se aplique en Lucca, y según disposiciones que forman parte de ese derecho constituido, no tiene ciudadanía y está despojado de todos sus derechos civiles y políticos, como ha sido despojado en toda la Península española de los cuantiosísimos bienes de sus abuelos Don Carlos María Isidro de Borbón de y Doña María Francisca de Braganza (sólo los de ésta, capitalizados en títulos de la deuda portuguesa y detentados por los gobiernos del estado vecino, ascienden á bastante más de cien millones de pesetas. 2.º Que para los efectos civiles, su padre, D. Juan (nacido Infante de España en el Palacio de Madrid), y su abuelo, D. Carlos María Isidro (que fué Príncipe de Asturias durante la vida de su hermano Fernando VII, y después lo que el derecho actual no permite decir), y su augusta madre, la Archiduquesa D.ª Beatriz de Austria y de Saboya, y su augusto hermano, D. Alfonso, pertenecen como él al gran mariscalato del imperio de Austria, sin que esto implique absolutamente otra cosa que la necesidad de tener una ley y jurisdicción para los efectos meramente civiles, en quien está despo-

jado de ciudadanía y nacionalidad en su propio país.

A esto quedan reducidos los infundios de la Agencia judía Reuter.

Véase ahora sobre la cuestión meramente jurídica la carta que nos ha dirigido el año pasado, resumiéndola admirablemente, el ilustre jurisconsulto Leopoldo Bizio, elogiado con justicia como una de las eminencias del foro italiano por el profesor de Oviedo D. Adolfo Posada, en la traducción de la obra de Giuzati titulada «Los errores judiciales».

LA CUESTIÓN JURÍDICA

«Venecia 27 de Marzo 1899.

Sr. Director de *El Correo Español*.
Madrid.

Muy señor mío: Tengo el honor de contestar á la carta que me ha dirigido usted pidiéndome datos sobre la causa que D.^a Elvira de Borbón promueve contra su Augusto Padre, D. Carlos de Borbón, Duque de Madrid.

Responderé limitándome á citar un documento irrefutable.

El art. 6.º del contrato nupcial estipulado en Frohsdorf el 3 de Febrero de 1867 entre el Duque de Madrid y Su Alteza Real la Princesa Margarita, su primera esposa, dice textualmente: «La dote, después del fallecimiento de los Príncipes, futuros cónyuges, pertenecerá á los hijos que nazcan de este matrimonio. El Príncipe D. Carlos las poseerá en usufructo mientras dure este matrimonio, y durante la existencia de los hijos que sobrevivan á su Madre.» («La dote, après le décès des Princes futurs époux, appartiendra aux enfants qui naîtront de ce mariage. Le Prince Don Carlos en jouira pendant la durée de ce mariage, et pendant l'existence des enfants qui survivraient á leur Mere.»)

Muerta la Princesa Margarita el 29 de Enero de 1893, la propiedad de la dote pasó, por consiguiente, á sus hijos, una quinta parte á cada uno, y el goce de ella recayó, de pleno derecho, en el Duque de Madrid.

A pesar de este indiscutible derecho, el señor Duque de Madrid, por acto de revocable y espontánea liberalidad, distribuyó generosamente entre sus hijos las rentas de la dote.

Pero cuando D.^a Elvira, olvidando los más sagrados deberes, abandonó la casa paterna, el Duque de Madrid la excluyó del voluntario regalo que hasta entonces, por acto generoso, la había dispensado. La excluyó, no sólo por razón de derecho, pues de aquellas rentas que son exclusivamente suyas puede hacer el uso que mejor le plazca, sino además por altísimas razones morales, porque hubiera justamente creído cometer una profanación contribuyendo á sostener con las rentas de la dote de la propia consorte el concubinato adulterino de la hija.

Contra esta resolución de su Augusto Padre alzóse la hija, citándole ante los tribunales y reclamando como derecho adquirido lo que fué acto de revocable y espontánea liberalidad.

Tales son los sencillísimos términos de la cuestión. Y yo, que he consagrado mi existencia al ejercicio forense y que llevo un nombre no desconocido en Italia, me siento orgulloso de patrocinar una causa en la cual las razones del más evidente derecho se asocian á las razones de la más indiscutible moralidad.

No creo equivocarme asegurando que la resolución adoptada por D. Carlos y la enérgica dignidad con que persiste en ella, merecen los aplausos de todos aquellos en quienes ne esté apagado el sentido moral.

Autorizando á usted para hacer de esta carta el uso que tenga por conveniente, le ruego reciba la seguridad de la consideración de su afectísimo.

Comendador, LEOPOLDO BIZIO.

Abogado de Audiencia y de Casación, Ministro del Consejo directivo del Orden de los Abogados.

Una palabra para concluir, aunque

sea innecesaria, porque será el mentís número mil.

Es absolutamente falso lo que dicen anoche algunos periódicos consignando el rumor de que el Sr. Duque de Madrid piensa abdicar.

El Sr. Duque de Madrid, que está dispuesto ahora más que nunca á cumplir con sus deberes para con la Comunión carlista y con España, no ha soñado en abandonar el puesto de honor en que sabe que le acompañará hasta la muerte su Augusto hijo el Príncipe don Jaime y su caballeroso hermano don Alfonso.

La santa Misión

El domingo, en la Misa mayor de la Santa Iglesia Catedral, ocupó la cátedra de la verdad el Ilmo. Sr. Obispo, quien en un notable discurso teológico dogmático, revelador de los profundos conocimientos que en la primera de las ciencias posee el ilustrado Pastor, habló del sublime misterio del día, la *Anunciación de la Virgen María y la Encarnación del Verbo en su virginal seno por obra del Espíritu Santo*, misterio profundo y tierno á la vez, piedra angular de toda la economía católica y que refleja todos los atributos de Dios, y señaladamente su sabiduría, omnipotencia é infinito amor al hombre.

Concluido el discurso anunció el celoso Prelado la santa Misión diciendo que, habiéndola dispuesto en este año santo para las parroquias de la Diócesis en que fuese posible, era natural su deseo de que tuviera lugar también en esta población, capital de la Diócesis.

Con palabras, saturadas de evangélico celo y de pastoral solicitud por el bien espiritual de las almas encomendadas á su cuidado, excitó á los barbastrenses á que correspondieran á los beneficios de la misión, como lo habían hecho en las dos anteriores y especialmente en la penúltima, dirigida por el infatigable jesuita, P. Mach, cuyos copiosos frutos y felicísimos resultados escritos están en letras de molde para que pasen y sean conocidos por las generaciones venideras y se considere aquella misión como modelo de misiones.

Como estaba anunciado, el 28 del corriente, á las seis de la tarde, inauguróse la misión. Primer acto de ella fué la devota y severa procesión que, partiendo de la Catedral y tomando en la iglesia de los Escolapios la venerada imagen de los Dolores, recorrió las calles de los Argensola, Ricardos, Fustería y Coso. Componían la procesión toda la residencia de la Catedral con hábitos cereales y numeroso clero presididos por el ilustrísimo señor Obispo, el Seminario Conciliar, los alumnos del colegio del Inmaculado Corazón de María, los Padres de este Instituto que dan la misión, los congregantes de los Dolores, bastantes fieles de ambos sexos y el Excmo. Ayuntamiento acompañado de representantes de la autoridad militar; durante el trayecto entonáronse cánticos alusivos á la misión y los Sochantres, con pausa y solemnidad, los salmos de la Iglesia propios del caso.

Llegada la procesión á la Catedral, el P. Montaner leyó desde el púlpito el Edicto del Prelado acordando la celebración de la misión, las indulgencias concedidas á los que á ella asistiesen y el orden con que tendrían lugar los ejercicios de la misma: A las cinco de la mañana la santa misa, á seguida sermón. A las diez y media ejercicio para los jóvenes de ambos sexos y los niños y niñas. Y á las siete de la tarde el santo Rosario y desde hoy el septenario de los Dolores, la explicación doctrinal y sermón sobre un punto moral.

A seguida el P. Dalmau, director de la Misión, en elocuente y persuasivo discurso, encareció la importancia de la misma, diciendo que no es otra cosa que la voz de Dios que llama al hombre para que, reconcentrándose sobre sí mismo, piense en las verdades eternas y atempe-re su vida á esas verdades, que son las conducentes á su salvación, los bienes de incalculable valor, sobre todo espirituales, que produce, así en los individuos y en las familias como en los pueblos, y los gravísimos castigos que á veces Dios impone á algunos de ellos, atestiguados por la historia, los pueblos que desoyen la voz del Señor.

Congratúlase el orador de la grandísima concurrencia que asistió á ese primer acto de la misión, la cual escuchó con religioso silencio la palabra, llena de unción, del P. Misionero.

En la forma y orden anunciados y con igual inmensa concurrencia de gentes de todas clases, sexos y condiciones, van teniendo lugar los ejercicios de la misión. En el discurso de anteanoche el P. Dalmau, con argumentos de incontrastable fuerza y en estilo, si elocuente, adecuado también á todas las inteligencias, demostró la existencia y espiritualidad del alma, por la cual el hombre se asemeja á Dios, el predominio que el espíritu, rey legítimo de la personalidad humana, debe ejercer sobre el cuerpo y la alta estima en que Dios tiene á nuestra alma hasta el punto de que, por redimirla y salvarla, no vaciló en hacerse hombre, sufrir horrosos tormentos y espirar, por efecto de ellos, en afrentosa Cruz.

En el sermón de anoche, con elocuencia y especial unción, definió el P. Dalmau lo que es el pecado, que aparta al hombre de Dios y produce la muerte del alma y excitó á los oyentes á que aborrecieran y detestasen el pecado cuya intrínseca malicia y perversidad son horribles.

Las instrucciones doctrinales del Padre Montaner son claras, interesantes, llenas de doctrina, revestidas de cierta amenidad y acompañadas de chistes y símiles acomodados al alcance de las más vulgares inteligencias.

El Excmo. Ayuntamiento asiste en corporación á los ejercicios nocturnos de la misión, lo cual es sumamente plausible é interpreta fielmente los sentimientos del católico pueblo barbastrense que en masa acude á nuestro primer templo á oír la divina palabra predicada por los ilustrados y celosísimos Hijos del Inmaculado Corazón de María que en sus trabajos apostólicos tan sólo se proponen la mayor honra y gloria de Dios y la salvación de las almas.

Hé ahí los excelentes auspicios bajo los que se han inaugurado aquí las tareas de la santa misión y que hacen concebir la esperanza de que, con la gracia de Dios, proseguirán y terminarán tan felizmente como han empezado.

Don Carlos y la América española

Lejos de estas aguas está ya la fragata argentina «Presidente Sarmiento». Los que fueron por espacio de diez días nuestros huéspedes abandonaron la corteza de Cataluña y la hidalga Castilla, llevándose, sin duda, gratos recuerdos de los obsequios que recibieron en una y otra región. Satisfechos y cansados habrán salido, porque si bien halaga al espíritu la noble hospitalidad de un pueblo, fatiga al cuerpo la monotonía de ciertos obsequios reiterados.

La España oficial ha vivido por espacio de largos años tan distraída, que llegó á olvidar á los pueblos hermanos, divorciándose, en medio de su orgullo, de su propia sangre y menospreciando sus propios intereses.

Ha sido preciso sufrir desengaños crueles, bajar con rapidez pasmosa de la cumbre de la gloria al abismo de la desgracia para volver los ojos á los países que el cristianismo de los reyes conquistó á la patria. Mientras, cual hijos pródigos, tenían los gobiernos liberales patrimonios y riquezas para dilapidar, no se acordaron más que de correr en pos de las aventuras. Reducidos hoy á su hogar y amenazados por la rapacidad inglesa, vuelven sobre sus pasos, tratando de corregir en poco tiempo sus vicios hereditarios.

De aquí el pugilato de festejos perpetrado entre Barcelona y Madrid. De aquí esa serie de manifestaciones y mal disimuladas súplicas de alianza, protección y cariño. Bueno es este deseo. Pero ni en una hora se tomó Zamora, ni en ocho días transcurridos entre restaurantes y recepciones derrochando oratoria y espumosos vinos, se logra andar el trecho que corresponde á medio siglo.

En este sentido, como en todo lo que significa protección al país, afianzamiento de su crédito y honor de su bandera, aventaja el gran partido carlista á los gobiernos é instituciones del parlamentarismo decadente.

Lo que los liberales tratan ahora de realizar de malos modos, aprisa y corriendo, lo tienen desde hace muchos años pensado y resuelto en principio los carlistas.

Mientras la restauración alfonsina perdía el tiempo, dejando incumplidas sus promesas, D. Carlos de Borbón, el gran español que siente como ningún otro las grandes necesidades y alientos de la patria, dirigiase, hace trece años, á visitar

las Repúblicas sud-americanas, á estudiar aquellos pueblos que hablan nuestra lengua, profesan nuestra religión y reúnen las virtudes y sentimientos de la raza española y sus preocupaciones y miserias.

Había recorrido D. Carlos Méjico y los Estados Unidos; conocía la India inglesa y el Ceilán; estudiado había el suelo de Africa, faltándole conocer las antiguas posesiones españolas. Comprendió su patriotismo que debía dar este paso, y lo dió como correspondía á su temple y á su estirpe.

Ne pretendemos reflejar las principales impresiones recibidas en aquel importante viaje ni repetir la crónica de aquellas memorables jornadas, durante las que el pueblo americano tributó al egregio proscripito homenajes que en vano pretenden alcanzar personajes á quienes rodea el brillo de una Corte. Publicadas están aquellas páginas que admiradores extranjeros de la realza tradicional escribieron á impulsos de sus generosos y espontáneos sentimientos.

Queremos hoy demostrar tan solamente que D. Carlos supo llevar á cabo, durante su viaje á América, una obra patriótica de interés para España, estableciendo íntimos lazos de unión entre la que fué conquistadora y madre de florecientes Estados que el liberalismo despreció y perdió para la patria, y aquellos pueblos que nos deben su civilización y cultura.

El primer territorio que visitó el Duque de Madrid fué el colombiano. La siguiente carta de nuestro augusto Jefe al príncipe de Valori dice la grata impresión que recibió allí:

«Panamá, 18 de Mayo de 1887.—Querido Valori: Hace una semana que recorrí el istmo de Panamá.

No quería pasar aquí sino unas horas, pero la obra grandiosa de Lesseps me retiene como por una especie de encanto.

Melgar escribirá sobre nuestras visitas á los talleres; yo sólo quiero ahora replicarte que visites de mi parte á tu ilustre compatriota y le des á conocer lo que he experimentado en presencia de esta maravillosa manifestación del genio latino.

Tu afectísimo, CARLOS.

Dijo *El Cronista* de Panamá que «en América ha causado gran impresión la visita de un príncipe que, aunque proscripito de su patria y excluido de los derechos y de los honores que pudieran pertenecerle, como nieto de los augustos reyes de España, ni por su cuna, ni por sus enlaces de familia, ha perdido enteramente la alta consideración de su estirpe.»

«Por primera vez—dice *El Cronista*—en 395 años que tiene la América de haber sido descubierta por el inmortal Cristóbal Colón, auxiliado por los Reyes Católicos de España, un príncipe de la Casa real de esta nación, tan poderosa en un tiempo, y en cuyos dominios se ponía el sol, visita esta tierra americana en donde flotó largo tiempo el glorioso estandarte de Castilla.»

En Lima (Perú) fué objeto D. Carlos de una recepción que recordaremos siempre los carlistas con orgullo.

La oficialidad de aquella plaza presidida por el comandante general de la misma, le obsequió con un almuerzo que amenizó la banda del regimiento de artillería.

El mayor (general) señor Abril correspondió al brindis de D. Carlos con este otro:

«Voy á permitirme ofreceros esta copa por dos motivos: como miembro de la gran familia ibérica y como militar.»

«Es el primero, porque creo que al pisar las playas del Perú no habréis experimentado la impresión que al viajero produce la tierra extranjera, porque el Perú, que por considerable tiempo fué el más rico florón de la corona de vuestros abuelos, está ligado á España por los vínculos de la sangre, del idioma y de la religión, vínculos que ni la distancia material, ni el transcurso de los siglos, ni los acontecimientos sociales, pueden romper.»

«Es el segundo, porque la ilustre profesión militar es una sola en el mundo, y los que la profesamos debemos considerarnos como correligionarios de una misma doctrina, como miembros de la misma institución; porque, señores, la noble carrera de las armas dignifica al hombre y engrandece á las naciones con hechos sublimes como los de Sagunto, Numancia, Lepanto y Bailén. Al tomar esta copa, pues, recibidla, Señor, como testimonio de la cordial acogida de los descendientes de vuestros progenitores y discípulos de vuestros capitanes, como sincera manifestación de simpatía á los

nobles españoles que hoy honran con su visita mi patria.

La visita á Chile fué un verdadero acontecimiento para aquel país. Tanto, que habiéndose repetido de tal suerte los obsequios particulares y oficiosos, en los que tomó parte cuanto de noble y distinguido en la política, artes, literatura y en el clero comprende aquel Estado, el cónsul español, dando pruebas de pueril arrogancia, se permitió amenazar al Gobierno chileno, no consiguiendo otra cosa que ponerse en ridículo el mandatario alfonsoino.

El órgano más autorizado de Santiago de Chile dijo en un artículo reproducido por otros periódicos que «Don Carlos no es un extraño para los chilenos, ni en ideas, ni en aspiraciones. En un manifiesto lanzado al comienzo de la última campaña figuran muchas líneas que parecen haber sido trasplantadas del programa de los muchos ó pocos que en Chile amamos la libertad.... Don Carlos representa para la América española la encarnación de la gran idea que surgió en el alma del gran Bolívar: si en el rápido volutar de la rueda del tiempo el Duque de Madrid llegara á convertirse en Rey de España, veríamos robustecidos con firmeza inamovible los lazos que nos ligan con la madre patria y no sería ya una utopía la unión de toda la familia hispano-americana en el noble propósito de una fraternidad útil á todos, porque sería digna de todos.»

Fijense nuestros lectores en los subrayados y comprenderán en dónde fundan los chilenos las esperanzas de una semi-federación.

El motivo de ese viaje á aquellas repúblicas bien claramente lo expresa nuestro augusto Jefe al ser preguntado por el director del citado diario *El Independiente* de Chile:

«*El Independiente*:—¿Cómo pudo, Señor, pensar en un viaje á la América del Sur, de la cual tampoco se acuerdan los viajeros europeos?»

D. Carlos:—Era mi deseo desde niño. Recuerde que cuando recibía con mi hermano Alfonso las primeras lecciones de Geografía, en el viejo castillo de los Reyes de Bohemia, en Praga, donde vivíamos con mi santa madre y la emperatriz Mariana, siempre expresaba á mi hermano el deseo de conocer las que habían sido colonias españolas. Cuando veíamos el mapa, solía decir: Esto no se ha perdido, no puede haberse perdido; si no están allí nuestros soldados, queda nuestra sangre, nuestra lengua, nuestra Religión; debe llegar un día en que se haga la unión del corazón entre los pueblos de nuestra raza, y entonces se realizará la verdadera conquista. Más tarde, en momentos perdidos, escribí algo sobre esto. Soñaba en una unión de intereses morales, literarios, económicos, etc., etc. En 1869 ó 70 dioté varios apuntes sobre este particular á mi secretario Villoslada en Vevey, y algo de ello apareció en *El Pensamiento Español* de Madrid. Terminada la guerra en 1876, desterrado otra vez, corrí á Méjico para oír siquiera la lengua de mis padres. Fuí admirablemente recibido por todos, y consideré este hecho de buen agüero.»

De *El Bien* de Montevideo:

«Todo príncipe debiera prepararse á reinar con viajes como el que ha emprendido D. Carlos. La Casa real española no ha enviado jamás ningún representante á estos pueblos donde suena el idioma de Cervantes y palpitan aun las tradiciones de familia y en la historia los recuerdos de la época colonial.»

En Buenos Aires fué donde pudo apreciar más D. Carlos el cariño que inspiraba su persona á aquellos habitantes. Por espacio de más de un mes estuvo recibiendo obsequios y siendo objeto de manifestaciones de simpatía, entre las que se reflejaba el deseo que sienten aquellos países de estar unidos con su madre la patria española, deseo que hasta hoy día sólo ha sabido comprender D. Carlos de Borbón.

Con lo copiado basta para que nuestros lectores formen criterio de lo que puede lograrse de aquellas repúblicas á quienes por primera vez ha obsequiado ahora la gente oficial, sin saberse mantener en el justo medio.

Pasarán los días, y como no nos den nuestros hermanos el trabajo hecho, ya verán nuestros lectores que de Madrid no sale ninguna iniciativa.

La unión hispano-americana solo puede lograrla quien es capaz de sentirla y comprenderla.

Crónica agrícola

Cronje y otros generales.—Dignidad de los labradores.—Agricultura honrada por los romanos.—El trabajo.—Proverbio toscano.—El ser hombre.—Naberse gobernar y mejorarse.—Extravío.

Cuando el general Cronje cayó preso heroicamente en las zarpas de ambiciosos y rapaces ingleses, leí, que dicho general, en tiempo de paz, no cobraba nada del Estado, y que vivía del cuidado y cultivo de sus tierras; esto, y al ver que sostuvo una lucha terrible y heroica durante muchos días contra fuerzas quintuplicadas, excitó la admiración y simpatía del mundo, quedando los generales boers y hasta las mujeres boers muy por encima de aquellos generales que se rindieron sin combatir, ante un enemigo muchas veces menor; y que cobran enormes sueldos, paseándose sin hacer nada y ostentando cruces y condecoraciones mal ganadas.

¡Qué hermoso y ejemplar es el ver á un emperador, ó rey, ó general en tiempo de guerra ponerse al frente á morir por la religión y por la patria, y en tiempo de paz dedicarse á la agricultura!

Plinio, al describir la condición social de la Italia en los tiempos remotos, nos dice, que las ocupaciones ordinarias de la vida moral, eran consideradas compatibles con las más elevadas dignidades; y nos habla de los generales triunfantes y de sus soldados que volvían con gozo al arado: eran las tierras cultivadas por las manos de los generales mismos, y el suelo era ennoblecido bajo la reja de un arado coronado con laureles, y guiado por un trabajador ilustre por sus triunfos. *Ipsorum tunc manibus imperatorum colebantur agri: ut fas est credere, gaudente terra vomere laureato et triumphali aratore.* En tan alta honra estaba considerada la agricultura en los primeros tiempos de Roma. Las tierras se medían, y se miden aun en algunas partes, por la cantidad que podía arar una yunta de bueyes en cierto espacio de tiempo; el *jugerum* (yugada) representaba el trabajo de un día; el *actus*, 120 pies de largo por 4 de ancho, lo que se podía arar de una vez: la mayor recompensa que se daba á un general, ó á un ciudadano distinguido, era un *jugerum*; y ahora cruces de miles de pesetas por haber hecho una paz deshonrosa, ó una traición.

Los primeros sobrenombres traían su origen de la agricultura: *Fabius*, de *fava*, (haba); *Lentulus*, de *leus*, lenteja; *Ciceron*, de *cicer*, garbanzo, *Babulens*, de *bos*, buey. Ser llamado buen labrador, era considerado como la mejor alabanza, y ahora el labrador es agobiado y hasta despreciado por los que viven de su sudor. El que hacía pacer los animales por la noche en mieses no maduras, era ahorcado; las tribus rurales ocupaban el primer rango y las de la ciudad estaban en descrédito, porque no trabajaban.

Sí, señores regeneradores, el trabajo es lo que ha de regenerarnos; pero el trabajo dirigido á su fin noble y elevado; y no solo el trabajo material, sino el intelectual y el moral sobre todo para mejorarnos; y que el ejemplo venga de arriba, y que vuelva el labrador á ser protegido y honrado. Hay un proverbio toscano, que dice: «Trabaja como si te fuera menester vivir para eso, y como si tuvieras que vivir muchos años; y reza, y estés preparado, como si debieras morir hoy mismo. El trabajo da pan, forma el carácter práctico, da habilidad, es ley de nuestra naturaleza, es castigo que Dios nos ha impuesto, pero castigo que nos produce gozo y virtud; pues la ociosidad corre el corazón del hombre, y un perro ocioso se vuelve sarnoso.

El ser hombre no consiste en el solo trabajo material, pues también comen y trabajan las bestias, sino en

ser razonable y más que todo en orar; pues dice Augusto Nicolás, que la diferencia esencial entre las bestias y el hombre, es que este puede hablar con Dios por medio de la oración; de modo, que aquel que no hace oración, no se diferencia esencialmente de las bestias. Cuando San Bonifacio desembarcó en Bretaña, llevaba el Evangelio en una mano, y la regla de carpintero en la otra. Los más grandes hombres han sido grandes trabajadores, con una energía indomable unida á la más serena calma. El trabajo, con tal que no sea excesivo, es bueno para la salud del cuerpo y del alma; y es más sano si está apoyado en la esperanza de alcanzar utilidad ó beneficio: lo malsano es comer mucho y trabajar poco, dejarse dominar por la pereza, por la tristeza, ó por pasiones innobles.

El Corresponsal del Vallés.

Crónica

Mañana tendrá lugar la Comunión general de los niños y niñas, que es uno de los actos de la Misión.

También en el día de mañana empezarán las Conferencias que para las señoras tratan de dar los Rdos. PP. Misioneros durante este tiempo de salud y bendición.

No se ha fijado todavía el día en que han de tener principio las que se proyectan dar á los caballeros.

Desde esta noche, en lugar del santo Rosario, se practicará en el ejercicio de la misión el de los siete Dolores de la Santísima Virgen.

Plausible, y muy plausible, es el celo que los PP. Misioneros despliegan para procurar que todos se aprovechen de los inapreciables beneficios de la santa Misión.

El jueves salió de esta ciudad para Barcelona, con objeto de embarcarse en los primeros días de Abril para Córdoba (República Argentina), el Rdo. P. Casimiro Gil, rector del Colegio de Escuelas Pías de esta ciudad.

Barbastro, que consideraba ya como hijo suyo á tan ilustrado como celoso escolapio, no podía permanecer indiferente en los momentos de su marcha. La despedida que los barbastrenses le hicieron en la estación del ferrocarril, fue una verdadera manifestación de sentimiento, acudiendo á estrechar la mano del humilde religioso todas las personas notables de esta hidalga y hospitalaria ciudad.

Al separarse de sus muchísimos discípulos é inolvidables amigos, le vimos resbalar por sus mejillas lágrimas de agradecimiento, que ponen de manifiesto el amor y entusiasmo que sentía por esta ciudad el virtuoso hijo de S. José de Calasanz.

Esta redacción, que tanto le apreciaba, hace votos al Señor para que la travesía le sea felicísima y llegue en perfecto estado de salud á donde la obediencia le destina.

Defunciones

Hoy se ha dado cristiana sepultura al cadáver del niño Francisco Javier Puig y García, de siete años de edad, cuya temprana muerte deja en el mayor desconsuelo á sus afligidos padres, nuestros respetables amigos don Acacio y doña Clara y demás deudos.

Les acompañamos en el profundo dolor que les embarga, y pedimos al Señor les conceda la resignación cristiana, como lenitivo eficaz para sufrir con paciencia pérdida tan irreparable.

—El día 23 del corriente, y confortado con los auxilios de la religión, falleció el ilustrado y celoso párroco de Jánovas, nuestro considerado amigo y constante subscriptor, D. Francisco Mendoza.

Reciba su respetable y afligida familia el testimonio sincero de nuestro duelo, y rogamos á nuestros lectores encomienden al Señor el alma de tan virtuoso párroco.—R. I. P.

—Víctima de crónica dolencia, también falleció anteayer en esta ciudad, recibidos los santos Sacramentos, el joven y virtuoso sacerdote don Joaquín Benedicto, habiendo sobrellevado con resignación cristiana su penosa enfermedad.

Acompañamos en su justo dolor á su desconsolada madre, y pedimos también á nuestros lectores tengan presente en

sus oraciones el alma de tan fervoroso sacerdote.—R. I. P.

—También ha fallecido recientemente en la villa de Naval D. Juan Gavín, farmacéutico y acomodado propietario de la expresada villa, habiendo recibido los santos Sacramentos y la bendición apostólica.

Era el finado excelente católico, y con seguridad habrá encontrado ya en otra vida mejor el premio debido á sus virtudes y acendrados sentimientos religiosos.

A su desconsolada viuda, á su apenado hermano el respetable y M. I. Sr. don Cristino Gavín, arcediano de la Catedral de Huesca, y á toda su distinguida familia les acompañamos en su justo sentimiento, y á nuestros amigos suplicamos encomienden á Dios el alma de tan cristiano caballero.

—Ha fallecido en Huesca el jueves último el ilustrado y virtuoso canónigo de Valladolid, D. Victorian Aragón y La Sierra, á cuya afligida familia enviamos nuestro sentido pésame.—R. I. P.

—Ha fallecido hoy el honrado y laborioso industrial de esta ciudad, D. Andrés Sabarrós, recibidos los Ss. Sacramentos.

Enviamos á su apreciable familia la expresión de nuestro sincero pésame.

Se está tendiendo, y pronto se dará al público, una red telegráfica entre las importantes villas de esta provincia, Tamarite y Benabarre.

El arquitecto provincial señor Vallespiñ ha reconocido, por disposición del señor Gobernador civil, la ruinosa *peña* que amenaza desprenderse en la importante villa de Graus, y que ocasionaría una verdadera catástrofe de no tomarse pronto medidas para evitar el derrumbamiento.

Unimos nuestra petición á la de los interesados, para que dicha celosa autoridad, en vista de los informes oficiales, recabe del Gobierno la pronta demolición.

Leemos en el *Diario del Comercio* de Barcelona:

«Se ha celebrado en Sevilla una reunión de labradores y propietarios, con el fin de constituir una Liga de defensa contra los atropellos que de continuo ocurren por falta de policía rural.

Se nombró una Comisión organizadora de esta asociación, la cual se propone que sea un hecho el respeto á la propiedad rústica y la seguridad personal en el campo.»

Las mismas causas que motivan esta determinación en Sevilla, existen en esta ciudad.

Por tanto, llamamos la atención de los propietarios de fincas rústicas al mismo fin de unión, para conseguir que la propiedad sea respetada, y perseguir á los que, por costumbre, son los *rateros* del campo.

Ha prohibido el Gobierno la manifestación pública que contra la aprobación de los absurdos presupuestos del Sr. Villaverde había dispuesto celebrar mañana en la Corte el directorio de la *Unión Nacional*, consintiendo tan sólo que los que proyectaban tal manifestación la verificasen reunidos en un local cerrado. Témesese con fundamento que se prohiban también en provincias las manifestaciones de la propia índole que se intentaban celebrar en el día de mañana. No nos sorprende esa medida de nuestros gobernantes, que da inequívoca muestra del poco ó ningún respeto que les inspiran los principios fundamentales de la Constitución del Estado siempre que su violación les convenga por cualquier concepto.

Se ha confirmado el fallecimiento del general Joubert, á quien toda la prensa dedica justos elogios por sus extraordinarias dotes militares y su humanitaria conducta durante la guerra. Según un telegrama de Pretoria, el estratégico general falleció á consecuencia de una peritonitis, y se indica para substituirle en el mando del Ejército boer al general Botha.

Alcance

El Delegado del Gobierno impide comunicar, telegráfica ó telefónicamente, á la prensa de provincias, los acuerdos tomados por el Directorio de la *Unión Nacional*, al prohibir el Gobierno la manifestación proyectada para mañana.

BARBASTRO.—Imprenta de Jesús Corrales.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA HORMIGA DE ORO

ILUSTRACIÓN CATÓLICA
AÑO XV DE SU PUBLICACIÓN
Precio de suscripción en la península: 10 pesetas al año

Se publica los días 7, 15, 22 y 30 de cada mes en cuadernos de 16 páginas de gran tamaño, á dos columnas, en las que tienen cabida variedad de lecturas amenas é instructivas, á la vez que magníficos grabados representando retratos de personajes, asuntos de actualidad, cuadros notables, composiciones humorísticas, etc., etc., sujeto todo á la más estricta moral.

El conjunto anual de la publicación forma un hermoso volumen en folio de 768 páginas de texto, con centenares de grabados.

Además, en forma que permite encuadernación separada, cada número va acompañado de un pliego de novelas escogidas con grabados ó viñetas intercalados en el texto, constituyendo un verdadero

REGALO

de uno ó dos tomos anuales que suman en junto cerca de 400 páginas.

Precio de suscripción

En España é islas adyacentes, 10 pesetas al año.
En los países de la Unión postal de Europa, 16 pesetas id.
Se suscribe en la Administración de *La Hormiga de Oro*, Hércules, 3, Barcelona y en casa de los señores corresponsales que son todas las librerías católicas.
Se remiten números gratis de muestra á quien los solicite.

MARIANO SUILS
SASTRE

Trajes para la temporada de invierno
¡ALTA NOVEDAD!

Especialidad en ABRIGOS y TRAJES para niños

VIUDA DE RAMÓN CODINA

MÁQUINAS DE COSER

Wertheim • Jones • Estrella • Pfaff
Konig • Wheeler & Wilson • Phónix • Renania
White • Howa • Seidel & Naumann.

Máquinas para medias,
♦♦♦ rectilíneas y circulares

Composturas • Accesorios y agujas • Composturas

CODINA

ARGENSOLA, 23, BARBASTRO

DISPONIBLE

CENTRO FUNERARIO

Gran depósito de cajas mortuorias al por mayor y menor
de TOMÁS LATORRE

Este Centro se encarga de amortajar y correr gratis las diligencias propias de entierros. En el se encuentran las cajas más baratas, más sólidas y que más resisten á la humedad, no teniendo riva en baratura y buen gusto, por lo que, y á fin de no salir engañados, antes de hacer ajuste con ningún otro establecimiento hay que visitar el variadísimo surtido que en cajas de acero, tierra galvanizado y madera, y la magnífica serie de adornos de todas clases desde los más lujosos hasta los de suma sencillez, existen á disposición de nuestra numerosa clientela y al público en general. También se encargan lapidas mortuorias desde las más sencillas hasta las de más lujo, para lo cual tiene relaciones con los principales marmolistas de Madrid, Barcelona y Zaragoza. Cuantos encargos se reciben de la ciudad ó de fuera, se sirven con prontitud, esmero y economía.

¡NO EQUIVOCARSE! — Argensola, 5, — BARBASTRO

Este Establecimiento no tiene agentes.

+

Tarifa de precios para las ESQUELAS DE DEFUNCIÓN que se han de insertar en este periódico.

| | |
|---|-----------|
| En este tamaño y en 1. ^a plana para suscriptores. | 6 pesetas |
| » » » para no suscriptores. | 8 » |
| En tamaño mayor y en 1. ^a plana para suscriptores. | 8 » |
| » » » para no suscriptores. | 10 » |

En tamaño menor á precios comencionales.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Todas las esquelas que se impriman en la imprenta de este periódico, se insertarán en el mismo, siempre que los interesados lo deseen, á mitad del precio marcado en la tarifa.

Romualdo Serra

dueño de la antigua Tintorería y Batán de Pedro Argente,

pone en conocimiento de sus muchos parroquianos, que acaba de recibir, procedentes de las importantes casas de St. Denis de París y de la Alsacia, un sinnúmero de colores modernos, particularmente en negros para lutos y para remontaje en merinos, como Sotanas, Manteos, trajes de señora y caballero, sin deterioro alguno: azules, últimos procedimientos, completamente sólido y en todos los tonos que el consumidor desee, no mejorándolos en ninguna otra parte. Especialidad en limpieza de guantes, tules, blondas, trajes de señora y caballero, ya á seco, ya á la fula, produciendo los mejores resultados, todo á precios sumamente económicos.

Trasformación de toda clase de colores.

No equivocarse: Calle de las Fuentes, --Barbastro

Tintorería de Romualdo Serra

DISPONIBLE

LA CRUZ DE SOBRARBE

SEMANARIO TRADICIONALISTA

Periódico semanal. - Suscripción: 1'50 pesetas trimestre

Anuncios, esquelas de defunción, comunicados y avisos á precios convencionales.

Administración: calle de los Argensola, 49, BARBASTRO